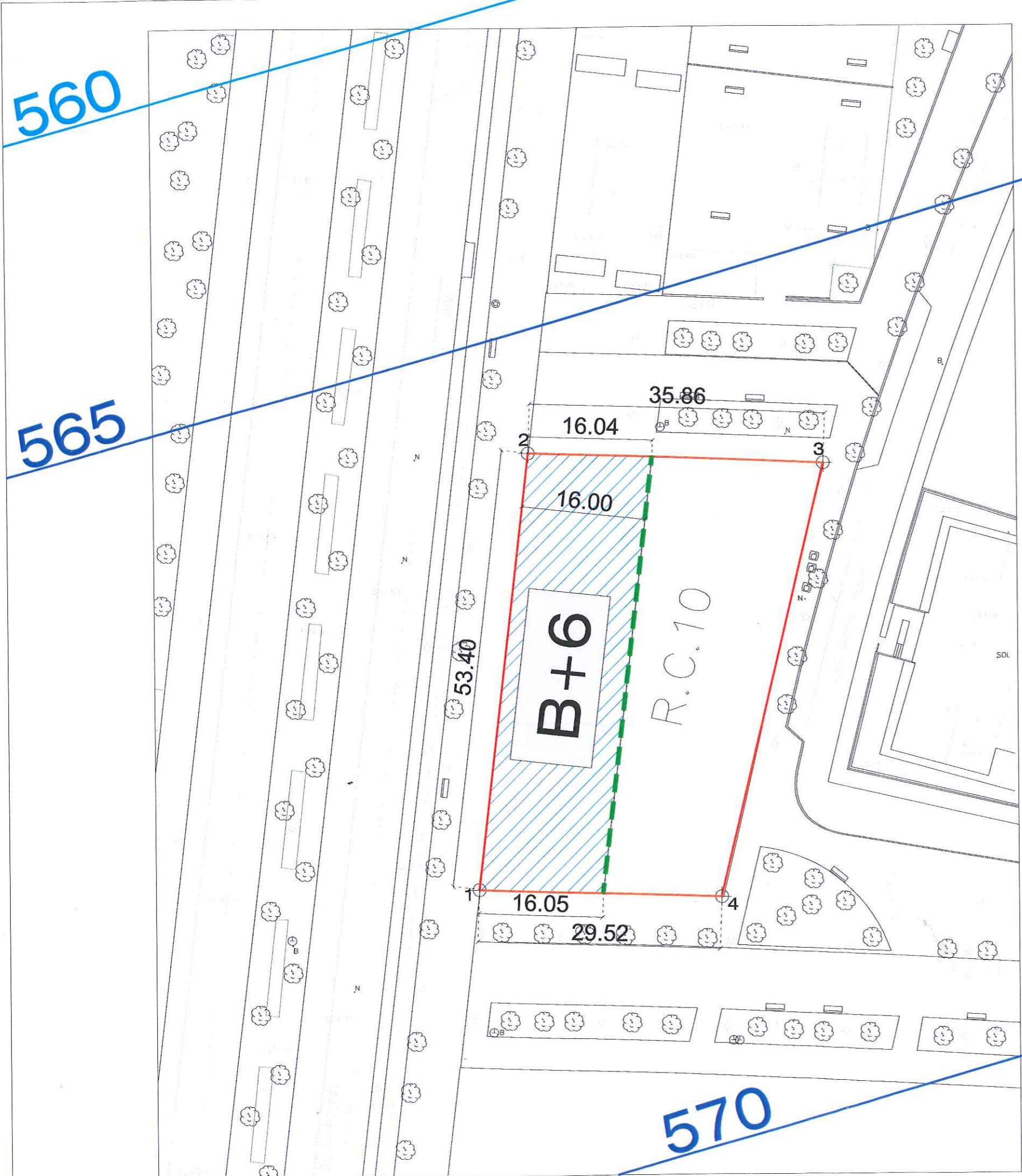


560

565



**SECTOR 5, "ALDAIA"**  
**PARCELA RC.10**

PARAMETROS URBANISTICOS	
Superficie de la parcela	1.739,00m2
Ocupación máxima en sótano	1.739,00m2
Aprovechamiento residencial	2.990,00m2
Aprovechamiento terciario	290,00m2
<b>TOTAL APROVECHAMIENTO</b>	<b>3.280,00m2</b>
Altura (nº plantas)	B+6
Nº máximo de viviendas	37
Modalidad	V.L.

**PLANTA BAJA**  
**CONDICIONES FINALES**

CONDICIONES VINCULANTES DE LA EDIFICACION

LIMITE DE PARCELA

OCUPACION MAXIMA P.BAJA

MAXIMA ALINEACION LATERAL ESTE

COORDENADAS PERIMETRALES		
	X	Y
1	523797,2298	4743913,2488
2	523803,5464	4743966,3295
3	523839,3722	4743964,8822
4	523826,7265	4743912,1512

**SERVIDUMBRES DE AERODROMO E INSTALACIONES RADIOELECTRICAS**

**570** SUPERFICIE DE LIMITACION DE ALTURA Y COTA DE LAS SERVIDUMBRES AERONAUTICAS (ACTUAL)

**570** SUPERFICIE DE LIMITACION DE ALTURA Y COTA DE LAS SERVIDUMBRES AERONAUTICAS (DESARROLLO PREVISIBLE)

Será condición a incorporar en la licencia de obras que se solicite para la construcción del bloque de viviendas que se incluyan los cambios necesarios en la urbanización para garantizar el cumplimiento del CTE DB SI en lo que respecta a la aproximación y entorno por la intervención de los bomberos. Será condición de la licencia de primera ocupación el haber realizado estos cambios

La parcela objeto del presente Estudio de Detalle, a nivel sectorial, está afectada en su integridad por las Servidumbres de la Operación de Aeronaves del aeropuerto de Vitoria. Por lo tanto, es de aplicación el apartado 15 de los "condicionantes superpuestos III" que están en la sección 2º "Normativa para categoría del suelo no urbanizable" del capítulo 5 "Régimen del suelo no urbanizable" del Título IV "Clasificación y régimen del suelo" del Tomo II "Disposiciones generales y régimen del suelo" del PGOU y lo representado en el juego de planos "8.2. Condicionantes superpuestos. Servidumbres aeronáuticas y zonas de seguridad de las instalaciones militares", concretamente el plano 8.2.29 que corresponde con la zona donde se ubica esta parcela.

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTE PLANO SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR. COTAS EN CENTÍMETROS. TODAS LAS MEDIDAS SE COMPROBARÁN EN OBRA.

Plano: CONDICIONES VINCULANTES FINALES EDIFICACION. P.BAJA

Escala: 1/500

Fecha: OCTUBRE DE 2019

Proyecto: ESTUDIO DE DETALLE

Situación: PARCELA RC10 "ALDAIA", ZABALGANA, VITORIA-GASTEIZ

Promotor: PROMOCIONES VCI 21 S.L.

04

Fase: ED

Ref: 1905

VISADO

David Velasco Prieto  
Arquitecto Colegiado nº 2.538